



En Ojos de Agua, Comayagua a los Doce (12) días del mes de Enero del año Dos Mil Veintitres (2023) reunidos los honorables miembros de la Corporación Municipal en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal para celebrar Sesión Ordinaria que presidió la Señora Alcaldesa Municipal, con la asistencia de los siguientes miembros en su orden: Ing. Xiomara Ulloa Flores Alcaldesa Municipal, profesor José de Jesús Ulloa Romero Vice Alcalde Municipal, Eli Ulloa Galeano Primer Regidor, Lic. Marvin Adonay Romero Martute Segundo Regidor, Señora Miriam Judith Burzo Mencía Tercera Regidora, Señora Iris Yolanda Sandoval Cuarta Regidora, Señor José Noé Mencía Anariba Quinto Regidor, Señor Juan Lino Mencía Flores Sexto Regidor, Profesor Gaspar Rigoberto Ulloa Anariba Séptimo Regidor, Abogado Esdras Nehemias Mencía Apoderado Legal, ante la Secretaría Municipal que da fe, se desarrolló la agenda siguiente:

1. Comprobación del Quórum.

A petición de la Señora Alcaldesa Municipal Ing. Xiomara Ulloa Flores, la Secretaría Municipal, comprobó el quórum.

2. Apertura de la Sesión

Seguidamente la Señora Alcaldesa Municipal dio por iniciada la Sesión de Corporación y da apertura con las palabras de bienvenida a los miembros de la Corporación.

3. Oración a Dios

La oración estuvo a cargo del Primer Regidor Señor Eli Ulloa Galeano.

4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda

Se leyó, discutió y aprobó la agenda a desarrollar que se aprobó sin modificación.

5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.

La Secretaría Municipal dio lectura al acto anterior que fue aprobada sin modificación y firmada para su ratificación.

#### 6. Lectura de Correspondencia

No hubo correspondencia

#### 7. Aprobación de Informe de Rendición de Cuentas Acumulado IV Trimestre año 2022.

Esta Corporación Municipal **CONSIDERANDO:** Que en esta fecha se presentó el Informe de Rendición de Cuentas Acumulado IV Trimestre año 2022, mismo que se discutió, analizó y encontrándose conforme esta Corporación Municipal por unanimidad de votos de todos los miembros presentes y en uso de las facultades que le otorga la Ley de Municipalidades y su Reglamento General **AUERDA:** APROBAR el Informe de Rendición de Cuentas Acumulado IV Trimestre año 2022, como se detalla:

1. Saldo Inicial del Periodo - - - - Lps. 74,151.08
2. Entradas de Efectivo del Periodo - - 22,059,041.20
3. Total Disponible - - - - - 22,133,192.28
4. Pagos del Periodo - - - - - 22,007,617.02
5. Saldo al final del Ejercicio - - 125,575.26

#### 8. Aprobación de Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Acumulado IV Trimestre año 2022.

En vista que se presentó el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Acumulado IV Trimestre año 2022, de la Municipalidad de Ojos de Agua; esta Corporación Municipal por unanimidad de votos de todos los miembros presentes y en uso de las facultades que se encuentra investida por la Ley de Municipalidades y su Reglamento General **AUERDA:** APROBAR el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Acumulado IV Trimestre año 2022, como se detalla:

1. Saldo Inicial del Periodo - - - - Lps. 0.00



357



2. Entradas de Efectivo del Periodo -- 22,006,204.00  
 3. Total Disponible -- -- -- 22,006,204.00  
 4. Pagos del Periodo -- -- -- 21,880,628.74  
 5. Saldo al Final del Ejercicio -- -- 125,575.32

9. Considerando solicitud presentada por la Tesorera Municipal y encargada de presupuesto para la Aprobación de la primera ampliación del año fiscal, que es el saldo efectivo del año 2022, esta Corporación Municipal en uso de las facultades que le otorga la Ley de Municipalidades y su Reglamento General, por unanimidad de votos de todos los miembros presentes ACUERDA: ACEPTAR la solicitud presentada por la Tesorera Municipal y encargada de presupuesto y RESUELVE: APROBAR; modificación presupuestaria por un valor de Lps. 125,575.26 (CIENTO VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS CON VEINTISEIS CENTAVOS) recurso balance del saldo efectivo del año 2022 que corresponde a la primera ampliación presupuestaria año 2023, como se detalla:

### AMPLIACION

#### INGRESO

| CUENTA                           | NOMBRE                                                 | VALOR      |
|----------------------------------|--------------------------------------------------------|------------|
| 23.7.2.01.01.00 11-001-01        | DCB-Transferencia para gobierno local (Funcionamiento) | 6,000.00   |
| 23.7.2.01.02.00 15-013-01        | DCB-Fondos Propios Municipales                         | 113,575.26 |
| 23.7.2.02.01.00 11-001-01        | DCB Transferencia Para Gobierno Local (Inversión)      | 6,000.00   |
| TOTAL DE INGRESO Lps. 125,575.26 |                                                        |            |

#### EGRESO

| CUENTA                            | NOMBRE                                                          | VALOR     |
|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------------|-----------|
| 03 00 000 001 000 24710 15-013-01 | Servicios de consultoría de gestión administración y financiera | 50,000.00 |
| 03 00 000 001 000 31110 11-001-01 | Productos Alimenticios y bebidas                                | 12,000.00 |



359

|                                   |                                                                  |           |
|-----------------------------------|------------------------------------------------------------------|-----------|
| 15 01 002 000 001 47210 15-013-01 | Pavimentación de Calle principal Bo. San José calle Ojos de Agua | 30,000.00 |
| 14 05 000 001 000 54200 15-013-01 | Subsidio a Actividades de Levantamiento Catastral                | 33,575.26 |
| TOTAL DE EGRESO Lps. 125,575.26   |                                                                  |           |

## 10. Acuerdos y Resoluciones:

10.1 Considerando que el vice alcalde municipal a solicitud de la Señora Alcaldesa Municipal es asignado para que actúe en su representación en algunas actividades eventuales. Considerando que en los próximos días la

Señora Alcaldesa Municipal asistirá a la ciudad de Washington D.C. Estados Unidos al I Foro sobre Migración y su

Inclusión en las Agendas de Desarrollo local y el vice alcalde Municipal cubrirá en su ausencia las actividades

que se presenten durante el periodo (de duración) que durará el viaje, por tanto, esta Corporación en pleno uso de las facultades que le otorga la Ley de Municipalidades y su Reglamento General, por decisión unánime de votos de todos los miembros presentes **ACUERDA: AUTORIZAR** la elaboración de un sello para el vice alcalde

municipal con la leyenda "Municipalidad de Ojos de Agua, Comayagua, Vice Alcalde Municipal" y el Escudo Nacional.

10.2 Considerando que la Ley de Municipalidades en su artículo 59-D Instituye el día de Rendición de Cuentas de la Municipalidades en cabildo abierto para conocer, discutir y tomar acuerdos anualmente los resultados del Programa de Transparencia Municipal y promover las medidas que consoliden la transparencia de los actos de las autoridades y servidores de las municipalidades.

Considerando: Que el mismo artículo literalmente dice "El día de Rendición de Cuentas se celebrará durante la segunda Quincena del mes de enero de cada año y se presentará el presupuesto ejecutado en el año anterior y el presupuesto proyectado para el nuevo año".



Considerando: Que el artículo No. 32 B de la Ley de Municipalidades establece que las Sesiones de Cabildo Abierto serán convocadas por el alcalde, previa resolución de la mayoría de los miembros de la Corporación Municipal; **POR TANTO:** Esta Corporación Municipal en uso de las facultades que se encuentra investida y en aplicación a los artículos 59-D y 32-B de la Ley de Municipalidades **AMERDA:** Convocar a Asamblea de Cabildo Abierto de Rendición de Cuentas para el día miércoles 25 de Enero del 2023 a las 9:00 am. en el Salón Católico del Casco Urbano, esta convocatoria es de carácter general para toda la ciudadanía de nuestro municipio.

11. Cierre de la sesión

*[Signature]*

*[Signature]*

Miriam S. Buezo M.

*[Signature]*

IRIS Yolanda Sandoval



*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



IRIS Yolanda Sandoval

*[Signature]*